

# Estadísticas históricas sobre bibliotecas de la Argentina: hacia la apertura

Opening historical statistics about Argentinian libraries

**Leticia Paula Dobrecky**

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Biblioteca Central

Correo electrónico: [ldobre@magyp.gob.ar](mailto:ldobre@magyp.gob.ar)

ORCID: 0000-0003-4519-4024

## Resumen:

La apertura de datos es una tendencia mundial impulsada por los gobiernos para lograr una mayor transparencia. En este contexto, las bibliotecas asumen nuevos roles destacándose su participación en las iniciativas de datos abiertos. Sin embargo, existe una dificultad para acceder a estadísticas históricas ya que están dispersas y su forma de presentación dificulta su procesamiento. Para superar estas limitaciones, surge la idea de recopilar conjuntos de datos sobre bibliotecas de la Argentina entre los siglos XIX y comienzos del XX y publicarlos en un formato abierto. El objetivo del presente trabajo es describir una experiencia en materia de apertura de datos históricos sobre bibliotecas utilizando como materia prima a las primeras fuentes censales del país. Para ello, una vez localizados los recursos de interés se preparan para su publicación en un formato abierto de acuerdo con las buenas prácticas internacionales. Se espera compartir los resultados obtenidos en un repositorio como Figshare para que las personas interesadas puedan consultarlos, corregirlos y aprovechar su valor. Se pretende continuar con esta línea de investigación sumando más conjuntos de datos que muestren el desarrollo bibliotecario y su importancia en la construcción de la nación.

**Palabras clave:** Datos abiertos; Apertura; Transparencia; Bibliotecas; Estadísticas bibliotecarias; Censos nacionales; Argentina; Historia

## Abstract:

Open data policies and practices increase government transparency, enhance citizens' right to Access to public information and is the key to create public value. In this context, libraries play an important role promoting and supporting this movement. In addition, more and more of them are publishing their own data sets in web portals. However, historical statistics are not always published and raw data is not always accessible. The idea to overcome this obstacle is based on searching, gathering and sharing data about Argentinian libraries between the mid-19th to the 20th century. The objective of this article is to describe an experience in opening this kind of data that was collected in the census. First, census were revised to identify and select library datasets. Then, each of them was prepared to be released in an open format following international best practices. In a short time, the complete results of this process will be available in Figshare. The ultimate goal is to continue this line of research by adding more datasets to show the development of libraries and their importance in the building of the nation.

**Keywords:** Open data; Openness; Transparency; Libraries; Census; Argentina; Library statistics; History

**Fecha de recepción:** 13/08/2023

**Fecha de aceptación:** 24/10/2023

**Cita sugerida:** Dobrecky, L.P. (2023). Estadísticas históricas sobre bibliotecas de la Argentina: *hacia la apertura*. *Revista Prefacio*, 7(11), 14-23.

DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v7.n11.43812>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional [http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

## Introducción

El movimiento de datos abiertos es una tendencia mundial impulsada desde los gobiernos con el objetivo de transparentar la gestión y rendir cuentas a la ciudadanía para avanzar hacia la participación ciudadana y la colaboración. Ese proceso de apertura implica la puesta a disposición de la sociedad de una gran cantidad de datos de manera libre, fundamentalmente del ámbito de la administración pública o de aquellos proyectos financiados o creados por instituciones de dicho sector (Concha y Naser, 2012). Así, los datos abiertos de gobierno son aquellos que pueden ser publicados y divulgados para su uso, reutilizados y distribuidos en estudios e investigación para la toma de decisiones o para la solución de diversos problemas, a través de una licencia abierta. Así se facilita la colaboración, la co-creación y el crowdsourcing, al ser gestionados mediante plataformas interoperables (Naser y Rosales 2016: 19). También, es posible crear servicios o aplicaciones, contribuir a la innovación y a la generación de valor (Ministerio de Modernización, 2016).

Existen dos elementos vinculados con la apertura que se deben considerar: el técnico y el legal. Los datos deben estar disponibles en volumen en un formato legible por máquina que permitan una mayor reutilización y además se les debe asignar una licencia abierta siempre que no estén sujetos a restricciones de patentes. En este sentido, existe una variedad de opciones que contemplan desde las Open Data Common (pioneras aplicadas al mundo de los datos) tales como la Open Data Common Public Domain Dedication and License, Open Data Commons Attribution License y Open Data Commons Open Database License y también las Creative Commons en su versión 4.0 (Open Knowledge Foundation; Ministerio de Modernización 2016; SEDIA, 2014). Hay que destacar que no todos los datos públicos pueden ser abiertos ya que existen normativas que se aplican en casos particulares, consideradas excepciones dentro de las políticas de acceso pero que se deben contemplar en las iniciativas de esta envergadura (Ministerio de Modernización, 2016).

En líneas generales, se pueden definir a los datos abiertos “como aquellos que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, y que se encuentran sujetos, cuando más al requerimiento de atribución y de compartirse de la misma manera en que aparecen”. A partir de esta

definición de la Open Knowledge Foundation, una organización sin fines de lucro que aboga por el conocimiento abierto, se derivan sus características principales (Dietrich et. al., 2015).

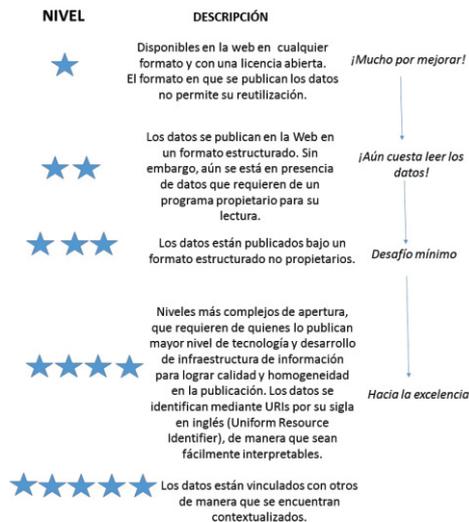
Las características de los datos abiertos son la accesibilidad y el acceso; la reutilización y redistribución y la participación universal. Justamente, se pretende que los datos puedan estar dispuestos en su totalidad y sin costos de reproducción, preferentemente que se puedan descargar directamente de Internet de manera gratuita; que permitan realizar productos derivados, combinarlos con otras fuentes de información y distribuirlos sin costos y todas las personas sean capaces de utilizarlos, reutilizarlos y redistribuirlos, no debiendo existir restricciones para su comercialización (Ministerio de Modernización, 2016: 4; Ferrer Sapena y Sánchez Pérez, 2012: 151).

Al momento de abrir los datos públicos es fundamental considerar los ocho principios definidos en el año 2007 por el Open Government Working Group relativos a los datos abiertos de gobierno como ser: 1) completos (disponibles y sin restricciones), 2) primarios (recolectados en la fuente de origen, con el nivel de especificidad más alto posible, no en forma agregada ni modificada); 3) oportunos (que estén disponibles tan rápido como sea posible para preservar su valor); 4) accesibles; 5) procesables por máquinas; 6) no discriminatorios (disponibles para la ciudadanía, sin requerir registro alguno); 7) no propietarios y 8) libres de licencias (Ministerio de Modernización, 2016: 7)

Existen muchos portales de datos abiertos que cuentan con una gran cantidad de datasets o conjuntos de datos provenientes de diferentes áreas e instituciones de gobierno reunidos en los denominados catálogos de datos. Además, algunos de ellos cuentan con la posibilidad de crear visualizaciones y acceder a aplicaciones desarrolladas en base a ellos, que agregan valor público y social a los datos (Naser y Rosales 2016). Para determinar el nivel de apertura y potencial de reutilización, explotación y consumo, Tim Berners-Lee, inventor de la web, sugirió una clasificación o sistemas de marcas basado en estrellas, cada uno de los cuales representa un nivel o escalafón de desarrollo de los datos, del más simple al más complejo (MasedaSeco et. al., 2017; Hernández-Pérez, 2016; Ministerio de Modernización, 2016). A

continuación, se presenta una breve descripción (Ver Figura 1) de los elementos principales que caracterizan a cada nivel o peldaño:

**Figura 1:**  
**Descripción del sistema propuesto por Tim Berners-Lee**



**Fuente:** Elaborado en base a los trabajos del Ministerio de Modernización (2016), de Abella (2017) y Marshall (2018).

Es en este contexto caracterizado por la apertura y transparencia donde las bibliotecas pueden asumir nuevos roles como la identificación de fuentes de información sobre datos abiertos de calidad en las distintas áreas; trabajar junto con los responsables de publicar datos dentro de la organización para asegurar su accesibilidad y ayudar a la correcta interpretación y/o lectura de las visualizaciones basados en ellos (Hirst, 2014). Además, sería fundamental contribuir para que la ciudadanía comprenda cómo los gobiernos y las instituciones privadas utilizan esos datos, sus implicancias, cuestiones de privacidad y cómo pueden aportar para la diseminación de los datos (Rabina y Ryan citado por Poon, 2019).

Las bibliotecas también generan datos como parte de sus actividades y funcionamiento. Participar de las iniciativas existentes publicando datasets propios facilita y potencia su reutilización para darles nueva vida y valor. Como afirma Maseda Seco (2017) las bibliotecas públicas y municipales deberían liberar o publicar en un nivel de cinco estrellas como los metadatos que generan en sus catálogos porque producen información y datos de carácter público. Ferrer Sapena y Sánchez-Pérez (2013) destacan que en este universo de datos abiertos tienen cabida los

datos en documentos impresos y que existe una gran cantidad depositados en archivos y bibliotecas, generados con los impuestos de la ciudadanía, que aún no están digitalizados.

Nicholas Weber y Bree Norlander (2019) al estudiar las prácticas en la publicación de datos abiertos por parte de bibliotecas públicas en ciudades de Estados Unidos determinaron preliminarmente, que hay un cierto grado de inmadurez al respecto ya que lo que más se liberan son datasets con información geoespacial. Por otro lado, destacan que dichas instituciones están bien posicionadas para hacer más accesibles sus datos, sobre todo los referidos a circulación, usuarios, ofertas tecnológicas y eventos ya que se recolectan habitualmente y están bien estructurados. Por otro lado, destacan la importancia de compartir experiencias y potenciar la reutilización para generar valor. Otra investigación en esta línea es la de Diego Maseda Seco, Gema Bueno de la Fuente y Eva Méndez (2017), quienes analizan el papel que las bibliotecas municipales españolas están jugando en el entorno de los datos abiertos dentro de las principales administraciones locales. Se identifican tres categorías de conjuntos de datos en función del tipo de información que ofrecen, como ser: oferta y demanda de contenidos y/o servicios; instalaciones y equipamientos municipales. La tipología más usual es la correspondiente a directorio de instalaciones municipales.

Desde el año 2016, las bibliotecas públicas en Newcastle en el Reino Unido (<https://www.newcastle.gov.uk>), vienen trabajando para liberar datasets propios (referidos a ubicación de las bibliotecas, número de computadoras; cantidad de visitantes; cantidad de consultas; títulos en el catálogo; consumo de energía y los costos; préstamos; uso de las computadoras; uso del wi-fi, entre otros) así como también impulsar su reutilización. Para cumplir con estos objetivos llevaron a cabo diferentes acciones orientadas a trabajar en forma colaborativa con el equipo responsable de implementar la política de datos abiertos a nivel local. Esa interacción las posicionó como líderes en la apertura de datos.

En América del Sur, una investigación independiente llevada a cabo entre noviembre 2020 y enero 2021, muestra que existe un limitado número de datasets sobre bibliotecas disponibles en los catálogos de datos de los países de la región que forman parte de la

Alianza para un Gobierno Abierto, excepto en el caso de Colombia y Brasil que tiene un rol destacado (Dobrecky, 2021).

La apertura y transparencia de las bibliotecas, esto es acceder a los datos, facilita visibilizar sus servicios y el valor e impacto que generan en la comunidad a la que sirven. De este modo, representan una fuente de inspiración para la innovación. Ahora bien, disponer de estadísticas históricas que permitan conocer el accionar de las instituciones culturales resulta una tarea intrincada porque muchas se encuentran dispersas en diferentes publicaciones y el formato de presentación dificulta su procesamiento. Para superar estas limitaciones, surge la idea de recopilar datos estadísticos sobre bibliotecas de la Argentina entre los siglos XIX y mediados del XX y publicarlos en formato abierto en un repositorio de datos. Siguiendo esta línea, el objetivo del presente trabajo es describir una experiencia en materia de apertura de datos utilizando como materia prima las primeras fuentes censales del país que datan del siglo XIX, como modelo para avanzar en este sentido.

Los censos nacionales se llevan a cabo en la mayoría de los países del mundo en forma regular. En general, las rondas censales tienen una duración de diez años. Esta periodicidad un tanto dilatada se debe a su elevado costo y a la dificultad para su implementación ya que cubren a la totalidad del territorio nacional y relevan, en teoría, a todas las viviendas, hogares y sus integrantes. Uno de los principales objetivos consiste en el recuento de toda la población con el propósito de asignar la representación política proporcional. También es una herramienta útil para conocer la dinámica demográfica, indagar sobre cuestiones como edad, lugar de nacimiento, asistencia escolar, nivel de educación, cobertura de salud, condiciones de actividad y de empleo (SIEMPRO, 2019).

En la República Argentina, la necesidad de realizar censos y estadísticas por parte del Estado se remonta a los orígenes de nuestro proceso emancipador (Martínez, 1890 citado por Novick 2002). El Primer Censo Nacional, se llevó a cabo los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1869, su dirección estuvo a cargo del Doctor Diego G. de la Fuente, fue sencillo y elemental en todas sus investigaciones, principalmente las relativas a las condiciones personales de sus habitantes (Vázquez Presedo citado por Mentz, 1991: 513). Esta situación no

resulta extraña si se tienen en cuenta las condiciones embrionarias por las que atravesaba el país y lo poco conocidos que eran los métodos estadísticos (Elía, 1947: 55). Considerado el hito primogénito del período estadístico, marca el punto de partida de la acción gubernamental de carácter oficial en materia estadística en el país (Massé, 2003).

La Ley 3073 del 30 de junio de 1894 ordena levantar el segundo censo nacional, de conformidad con lo prescripto en el artículo 39 de la Constitución Nacional. Asimismo, se define que una vez finalizado el mismo, el Poder Ejecutivo propondrá al Congreso la organización de las oficinas de estadística para todo el territorio de la Nación (Novick, 2002). El relevamiento se llevó a cabo el 10 de mayo y abarcó no sólo temas relativos a la población sino incluyó también la realización de un censo industrial y agropecuario (Mentz, 1991: 513).

A nivel institucional, la creación de la Oficina Nacional de Estadística en 1864, dependiente del Ministerio del Interior, constituye un antecedente explícito del proceso de desarrollo de un sistema estadístico centralizado. La misma fue la responsable de planificar, implementar y difundir los resultados del relevamiento de 1869 y funcionó con esta denominación hasta 1886 pasando a ser Departamento (Massé, 2003). En 1894, la Ley 3180 establece la transformación del Departamento Nacional de Estadísticas en Dirección General de Estadísticas de la República Argentina. Dicho organismo, según se fija en la normativa, tendrá a su cargo la elaboración de estadísticas anuales sobre diversos temas tales como: comercio de importación, exportación; movimiento demográfico; movimiento económico; presupuestos, cálculos de recursos y leyes de impuestos, cuentas de inversión de las rentas; instrucción primaria, secundaria y superior, entrando en las mayores especificaciones y comprendido bibliotecas, institutos especiales, prensa y producción bibliográfica; teléfonos, correo, telégrafos; censo de empleados civiles de la Nación; tranvías y ferrocarriles; movimiento policial, criminal y carcelario; estadística judicial; estadística de la agricultura y ganadería; estadística del comercio y la industria. De este modo, queda plasmada la importancia dada a las bibliotecas y sus estadísticas en la legislación de nuestro país.

### **Materiales y metodología:**

A continuación, se describen los diferentes pasos

necesarios para implementar la apertura de datos sobre bibliotecas disponibles en las primeras fuentes censales de la Argentina.

1) Relevamiento de las primeras fuentes censales de la Argentina: se realiza una búsqueda de los primeros censos nacionales de la Argentina que datan del siglo XIX. Para la presente investigación, se examinan el Primer Censo nacional del año 1864 y el Segundo Censo de 1895.

2) Identificación de datos sobre bibliotecas: se efectúa un examen exhaustivo de las fuentes censales para identificar si las bibliotecas están incluidas en el relevamiento. De ser así, se estudian la cobertura, cuestiones metodológicas, falencias y las variables medidas.

3) Elaboración de una guía de buenas prácticas sobre datos abiertos: se revisan las recomendaciones para la apertura de datos impulsadas por los gobiernos de Argentina y España. En base a ello, se definen los criterios básicos que se aplicarán en este proceso y se redacta la siguiente guía orientativa (figura 2).

4) Preparación de los datos tabulares para su publicación como archivo en formato CSV: los datos seleccionados se transcriben manualmente en un bloc de notas donde la primera línea (cabecera) son las variables, separadas por comas y cada valor es una fila. Así, se crea y guarda como CSV o CommaSeparatedValues por su sigla en inglés. Este es un formato muy popular y fácil de procesar e interpretar por las personas y las máquinas.

5) Redacción de un diccionario de datos: documento que permite que los reutilizadores puedan interpretar correctamente los conjuntos de datos que se publican. Si bien no existe una única forma de elaborarlos, se opta por seguir un modelo básico que provea información sobre los campos o variables que se miden, formato, cualquier código utilizado, valores, cuestiones metodológicas, entre otros elementos. Además, pueden incluir la fuente de los datos, métodos de muestreo, cualquier transformación sufrida, estándares utilizados, cuestiones de calidad (SEDIA, 2021). En este caso, el formato elegido es el PDF.

**Figura 2:**  
**Buenas prácticas para la apertura de datos**

## Pautas para garantizar la calidad de los datos abiertos

### Consideraciones generales

- Se evita utilizar formatos de datos no procesables
- Se utiliza una codificación de caracteres internacionalmente reconocida como UTF 8
- Nomenclatura de los campos: se utilizan caracteres ASCII en minúsculas. Los acentos, caracteres especiales se excluyen. La letra ñ se reemplaza y las palabras compuestas se separan con guiones bajos.
- Los valores ausentes se registran como nulos (ND).
- Se evita incluir totales, subtotaes y agrupamientos.
- Formato de datos numéricos: se utiliza como separador decimal el punto. No aplica el separador de miles
- Nomenclatura de archivos: se prefieren nombres claros que sean descriptivos y fáciles de comprender. Se utiliza letras minúsculas y se separan las palabras con guiones medios.

### Consideraciones específicas para archivos en formato CSV

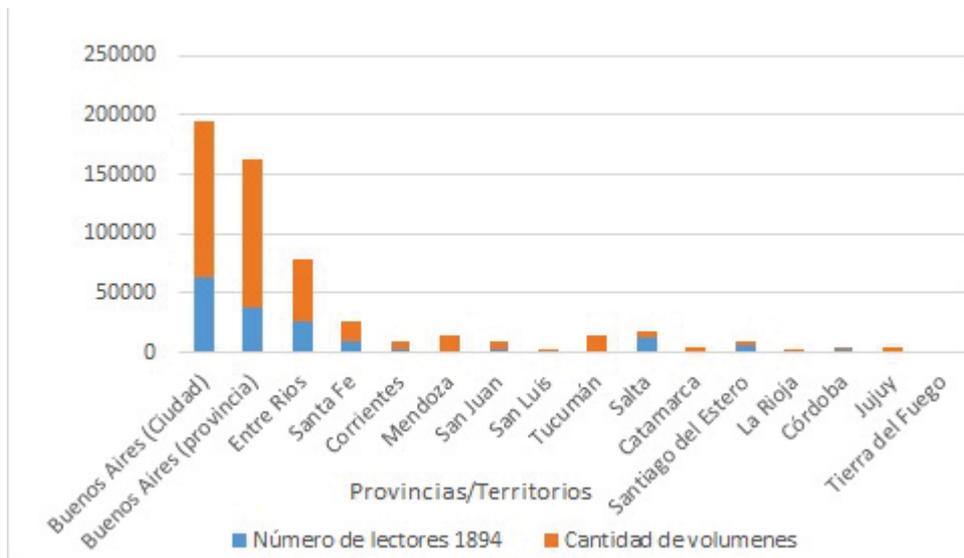
- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Formato estandarizado de archivo de texto plano. Es abierto</li><li>• Fácil de interpretar tanto para las máquinas como para las personas</li><li>• Contiene datos en forma de tablas, donde los campos se individualizan por un carácter y los registros por saltos de línea</li><li>• No requieren un programa especial para abrir los archivos, sino cualquier editor de texto.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Se utiliza la coma como separador</li><li>• Se utiliza la primera fila/línea como cabecera para especificar los nombres de los campos/variables</li><li>• Cada archivo CSV incluye sólo una tabla</li><li>• Cada observación/registro es una fila</li><li>• Todas las filas tienen el mismo número de columnas</li></ul> |
|--|--|

**Fuente:** Elaboración propia en base a la “Guía práctica para la mejora de la calidad de datos abiertos” (SEDIA, 2022), “Guía práctica para la publicación de datos tabulares en archivos csv (SEDIA, 2020) y “Guía para la apertura de datos en gobiernos provinciales y locales” (Secretaría de Modernización de Argentina, 2019).

6) Almacenamiento y testeo del archivo csv: se procede a la guarda del archivo utilizando una nomenclatura clara para su nombramiento según las recomendaciones seguidas en este proceso. También se efectúan testeos rápidos del recurso desde el programa Excel.

Otras tablas contienen datos con la cantidad de pueblos con bibliotecas, el número total de las instituciones según provincia o territorio, los volúmenes totales que contienen, afluencia de lectores y el valor en moneda nacional. Además, se puede conocer cuántas se fundaron desde 1810 hasta

**Figura 3:**  
Cantidad de pueblos con bibliotecas y número de bibliotecas (según provincia/Territorio)



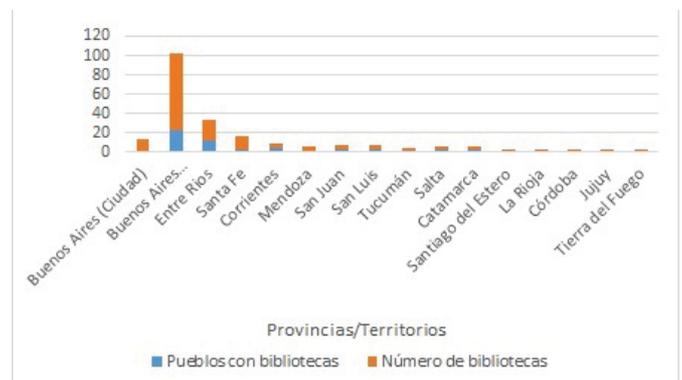
**Fuente:** Elaboración propia en base al Segundo Censo Nacional de la Argentina de 1895

## Resultados

Luego de la revisión de las dos primeras fuentes censales de la Argentina, sólo se localizaron datos sobre las bibliotecas en el segundo censo nacional de 1895. El mismo se publica en el año 1898 en tres tomos, a saber: 1) Territorio, 2) Población y 3) Censos complementarios. Los resultados se presentan en castellano y francés. Es en este último, donde se localizan los datos relevados sobre las bibliotecas. En el capítulo siete sobre Instrucción Pública, apartado segundo, se puede obtener un panorama sobre la situación de estas instituciones, así como también un resumen con datos referidos a: número de bibliotecas, ciudades o pueblos con bibliotecas, cantidad de bibliotecas según el tipo de subvención que reciben (nacional, provincial, municipal, sociedades diversas, particulares), cantidad de bibliotecas según el propietario o quién las costea, importe anual de las subvenciones según su tipo, importe total anual de las subvenciones, cantidad de volúmenes totales, cantidad de lectores totales del año 1894 y el valor en pesos nacionales que representan.

1895. A continuación, se muestra una comparativa por zona geográfica con algunas de variables medidas (Ver figura 3 y Figura 4):

**Figura 4:**  
Cantidad de lectores y volúmenes por provincia /territorio



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Segundo Censo Nacional de la Argentina de 1895.

**Tabla 1:**  
**VARIABLES registradas en el segundo censo y su transformación**

<b>VARIABLES ORINALES</b>	<b>TRANSFORMACIÓN DE LAS VARIABLES</b>
Número de Orden	numero_orden
Ciudad	ciudad
Nombre del Establecimiento	establecimiento_nombre
Año de Fundación	anio_fundacion
Quién costea el Establecimiento	propietario
Recibe Subvención \$ Mensuales	subvencion_nacional_pesos_mensual
Nacional, Provincial, Municipal, Vecinal	subvencion_provincial_pesos_mensual
	subvencion_municipal_pesos_mensual
	subvencion_vecinal_pesos_mensual
Número de volúmenes que contiene	numero_volumenes
Número de lectores que tiene el año 1894	numero_lectores_1894
Valor de la Biblioteca	valor_biblioteca
Para quién está abierto el Establecimiento	quien_accede

**Fuente:** Elaboración propia

Se agrega el campo “provincia\_nombre” ya que figura como subtítulo en el cuadro original. A continuación, se muestra un extracto del archivo que contiene los registros a nivel provincial para cada una de las variables medidas. La carga se realizó utilizando un bloc de notas (Ver Figura 5).

**Figura 5:**  
**Extracto del archivo con las variables y los valores sobre bibliotecas**

**Cabecera/primer fila: nombre de las variables separadas por comas**

censo1895: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

numero_orden	provincia_nombre	ciudad	establecimiento_nombre	anio_fundacion	propietario	subvencion_nacional_pesos_mensual
1	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Biblioteca Nacional	1810	Gobierno Nacional	5416,ND,ND,ND,80000,16727,400000,Publico
2	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Biblioteca Popular del Municipio	1879	Asociacion Bernardino Rivadavia	800,ND,200,ND,190
3	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Sociedad Unione Benevolenza	1867	S.U. e Benevolenza	ND,ND,ND,ND,4500,420,5180,Miembros
4	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Biblioteca Nacional de Maestros	1881	Gobierno Nacional	ND,ND,ND,ND,5000,84,20000,Person
4	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Club Militar	1881	Club social	600,ND,ND,ND,7000,2400,15000,socios y jefes y oficiales E
5	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Sociedad Cientifica Argentina	1872	Sociedad	ND,ND,ND,ND,7000,500,50000,Miembros
7	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Biblioteca de la Sociedad Tip Bonaerense	1878	Sociedad	ND,ND,ND,ND,2685,8377,3000,Publi
8	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Biblioteca Espiritista Constancia	1877	Sociedad Constancia	ND,ND,ND,ND,2035,822,7500,Mi
9	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Escuela Normal de Profesoras	1874	Gobierno Nacional	ND,ND,ND,ND,964,2148,4000,Alumnos y
10	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Huerfanato de NS del Carmen	1872	S de J Sacramento	ND,ND,ND,ND,1206,ND,3500,Comunidad
11	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Circulo Central de Obreros	1892	Sociedad	ND,ND,ND,ND,815,1461,420,Socios
12	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Biblioteca Popular	1885	ND,ND,ND,ND,1048,ND,2500,Publica	
13	provincia de Buenos Aires	Baradero	Biblioteca Popular	1872	Por el pueblo	ND,ND,25,ND,1500,150,6500,Socios
14	provincia de Buenos Aires	Barracas al Sud	Biblioteca Club Pueblo Unido	1889	Por el Pueblo Unido	ND,ND,ND,ND,4356,2284
15	provincia de Buenos Aires	Campana	Inst. Mekan. FCBA y R	1885	Sociedad	ND,ND,ND,ND,1108,120,3300,Socios y publico

**Cada fila es un registro**

**Fuente:** Elaboración propia en base al segundo censo nacional de la Argentina de 1895

Una vez guardado el archivo con el nombre “bibliotecas-censo-1895” en formato csv, se abre desde Excel para examinar si se tabularon correctamente (Ver Figura 6):

**Figura 6:**  
**Visualización de los datos obtenidos desde el archivo en formato csv en Excel**

	A	B	C	D	E	F	G
1	numero_orden	provincia_nombre	ciudad	establecimiento_nombre	anio_fundacion	propietario	subvencion_nacional_pesos_mensual
2	1	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Biblioteca Nacional	1810	Gobierno Nacional	
3	2	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Biblioteca Popular del Municipio	1879	Asociacion Bernardino Rivadavia	
4	3	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Sociedad Unione Benevolenza	1867	S.U. e Benevolenza	ND
5	4	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Biblioteca Nacional de Maestros	1881	Gobierno Nacional	ND
6	4	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Club Militar	1881	Club social	
7	6	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Sociedad Cientifica Argentina	1872	Sociedad	ND
8	7	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Biblioteca de la Sociedad Tip Bonaerense	1878	Sociedad	ND
9	8	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Biblioteca Espiritista Constancia	1877	Sociedad Constancia	ND
10	9	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Escuela Normal de Profesoras	1874	Gobierno Nacional	ND
11	10	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Huerfanato de NS del Carmen	1872	S de J Sacramento	ND
12	11	Ciudad de Buenos Aires	Capital	Circulo Central de Obreros	1892	Sociedad	ND

**Fuente:** Elaboración propia en base al segundo censo nacional de 1895

El proceso descripto, así como también las falencias registradas en el Censo quedan documentadas en el diccionario de datos que acompaña al conjunto de

**Figura 7:**  
**Diccionario de datos que acompaña al conjunto de datos**

DICCIONARIO DE DATOS bibliotecas-censo-1895	
Título:	bibliotecas-censo-1895
Descripción:	Datos sobre bibliotecas relevados en el Segundo Censo Nacional de 1895 de la Argentina
Etiquetas:	censo, bibliotecas
Fuente:	Segundo Censo Nacional de 1895
Autor:	
Correo electrónico:	
Mantenedor:	
Idioma:	Español
Codificación de caracteres:	UTF-8

Descripción de cada variable	
COLUMNA	DESCRIPCIÓN
numero_orden	Orden en el relevamiento
ciudad	Lugar donde está ubicada la biblioteca
establecimiento_nombre	Nombre de la biblioteca
anio_fundacion	Año en que fue fundada la biblioteca
propietario	Quién costea al establecimiento
subvencion_nacional_pesos_mensual	
subvencion_provincial_pesos_mensual	
subvencion_municipal_pesos_mensual	
Subvencion_municipal_pess_mensual	
numero_volumenes	
numero_lectores	Afluencia del público para 1894
valor_biblioteca	Valor en moneda nacional
quien_accede	Para quién está abierta la biblioteca

**Fuente:** Fuente: Elaboración propia en base al Segundo Censo de la República Argentina de 1895.

datos correspondientes. En la primera parte, se presentan los metadatos del recurso y luego una descripción de las variables registradas (Ver Figura 7).

Allí también se incluye una tabla que contiene los valores totales de las variables relevadas y otros aspectos tales como el importe anual de las subvenciones pagadas a nivel nacional, provincial, municipal y vecinal que figuran en la parte introductoria del tomo tres del censo, como se mencionó al inicio.

En la segunda parte del diccionario se detallan cuestiones metodológicas como la limitación en la cobertura, errores en el cuadro original que se corrigieron según la Fe de Erratas publicada junto en el censo, totales y otros datos que no se incluyeron en el dataset pero que figuran en la fuente original, así como también otros detalles descriptos en el apartado introductorio que pueden resultar de sumo interés para la investigación.

## Discusión y conclusiones

Una de las problemáticas que se constata en el propio Censo es la falta de datos de muchas bibliotecas, especialmente de aquellas que, perteneciendo a instituciones privadas como conventos, colegios y sociedades diversas, algunos empadronadores creyeron que no debían comprenderse en la investigación. Este hecho hace que el resultado no sea representativo de la situación de las bibliotecas. A continuación (Ver Tabla 2), se brinda el detalle de las instituciones que no participaron, aspecto que se

**Tabla 2:**  
**Bibliotecas que no participaron del Censo**

PROVINCIA	BIBLIOTECAS
Buenos Aires	Biblioteca del Convento de Santo Domingo  Biblioteca del Colegio Nacional  Biblioteca del Instituto Geográfico Argentino  Biblioteca de la Facultad de Derecho, de Medicina y Filosofía  Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores  Biblioteca del Ministerio del Interior  Biblioteca del Congreso Nacional  Particulares: Biblioteca del Sr. Mitre y del Dr. D. Ángel Justiniano Carranza
Córdoba	Biblioteca de la Universidad de Córdoba  Biblioteca de la Academia de Ciencias
Santa Fe	Biblioteca de Gobierno  Biblioteca de la Legislatura  Biblioteca del Convento de Santo Domingo  Biblioteca del Convento de San Carlos en San Lorenzo

**Fuente:** Segundo Censo Nacional de la Argentina

Aún con esta limitación, en el análisis de los resultados del Censo, se considera que el país estaba bastante adelantado y que la población contaba con los medios para su instrucción. Así, las bibliotecas sumaban medio millón de volúmenes, que representaban por lo menos un valor de dos millones y medio de pesos nacionales. Esta limitación en la cobertura hay que considerarla al momento de interpretar los datos. Por otro lado, hay que destacar que no se incluyen a los territorios nacionales.

En relación con la experiencia de apertura de datos se

encuentran ciertas dificultades para seguir algunas recomendaciones respecto a las variables geográficas como la inclusión de la latitud y la longitud, el ID de las provincias y departamentos según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC). Se optó por respetar el cuadro original y sólo agregar el campo “provincia\_nombre” para una correcta identificación de la zona relevada.

Otro aspecto a considerar es la exclusión de los totales, como también lo recomiendan las buenas prácticas, que en el cuadro original están incluidos. Además, en el diccionario de datos se incluye toda la información que se considera fundamental para una correcta interpretación y utilización de los datos.

En esta primera experiencia en materia de apertura de datos históricos se pone énfasis en el tratamiento de las variables de acuerdo con las buenas prácticas en la materia. Si bien en este trabajo sólo se muestra un extracto de los resultados obtenidos en el proceso de apertura, se espera poder publicar la totalidad del recurso junto con su diccionario de datos en un repositorio como Figshare para que todas las personas puedan consultarlos, corregirlos y aprovechar su valor. Se pretende contribuir con más conjuntos de datos históricos que muestren el desarrollo bibliotecario de la Argentina y la importancia atribuida a las bibliotecas en la construcción del país.

## Referencias bibliográficas:

- **Albella, A.; Ortiz de Urbina Criado, M. y De Pablos-Herrero, C.** (2018). Indicadores de calidad de datos abiertos: el caso del portal de datos abiertos de Barcelona. *El profesional de la Información*, v. 27(2), 375-382.
- **Concha, G. y Naser, A.** (2012). Datos abiertos: un nuevo desafío para los gobiernos de la región. Santiago: Naciones Unidas. (Serie Gestión Pública n° 74).
- **Dietrich, D.; Gray, J.; Mcnamara, T.; Poikola, A.; Pollock, R.; Tait, J. y Zijlstra, T.** (s.f.). Qué son los datos abiertos. *Open Data Handbook*. Open Knowledge International. <http://opendatahandbook.org/guide/es/what-is-open-data/>
- **Dobrecky, L. P.** (2021) Datasets sobre bibliotecas en los portales de datos abiertos de gobierno en América del Sur. <http://eprints.rclis.org/42341/>
- **ELIA, O. H.** (1947). Los cuatro Censos Nacionales. *Horizontes Económicos*, 3(24), 2-4.
- **Ferrer Sapena, A. y Sánchez Pérez, E.** (2013). Open data, big data: ¿hacia dónde nos dirigimos? *Anuario ThinkEPI*, 7, 150-156. <https://riunet.upv.es/handle/10251/38086>
- **Garriga Portolà, M.** (2011). ¿Datos abiertos? Sí, pero de forma sostenible. *El Profesional de la Información*, mayo-junio, 20(3), 298-303. <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2011/mayo/08.pdf>
- **Hernández Pérez, T.** (2016). En la era de la web de los datos: primero datos abiertos, después datos masivos. *El Profesional de la Información*, 25(4), 517-525. <http://www.elprofesionaldelainformacion.comcontenidos/2016/jul/01.pdf>
- **Hirst, T.** (2014, 10 de noviembre). How can libraries help in opening up data? [Disponible hasta el 2020 en <https://archive.cilip.org.uk>]
- **Ley 3073/1894, de 30 de junio de 1894.** Censo Nacional de la República. Registro Nacional, tomo I, p. 15.
- **Ley 3180/1894, de 6 de noviembre.** Dirección General de Estadística. Registro Nacional, tomo II, p. 622.
- **Marshall, M.** (2018, 6 de febrero 6). ¿Cómo elevar tus datos abiertos a cinco estrellas? Blog IADB. <https://blogs.iadb.org/conocimiento-abierto/es/datos-abiertos-de-cinco-estrellas/#:~:text=La%20clave%20para%20que%20los,nuevo%20contexto%2C%20creando%20valor%20adicional>
- **Maseda Seco, D., Bueno de la Fuente, G. y Méndez, E.** (2017). Análisis y categorización de los datos abiertos de las bibliotecas municipales españolas: metadatos, interoperabilidad y propuesta para la apertura y reutilización. *El Profesional de la Información*, 26(3), 392-402.

- **Massé, G.** (2003). Introducción. En: Historia demográfica argentina: 1869-1914, Versión digital de los tres primeros censos nacionales. Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- **Mentz, R.P.** (1991). Sobre la historia de la estadística oficial argentina. *Estadística Española*, 33(128), 501-532.
- **Ministerio de Modernización de la República Argentina**, (2016). Kit de datos abiertos. Presidencia de la Nación. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2\\_kit\\_de\\_datos\\_abiertos.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2_kit_de_datos_abiertos.pdf)
- **Ministerio de Modernización de la Argentina.** (s.f.). Guía para la publicación de datos en formatos abiertos. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2\\_kit\\_de\\_datos\\_abiertos.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2_kit_de_datos_abiertos.pdf)
- **Naser, A. y Rosales, D.** (2016). Panorama regional de los datos abiertos: avances y desafíos en América Latina y el Caribe. CEPAL. (Serie Gestión Pública, 86). [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40768/S1600967\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40768/S1600967_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- **Novick, S.** (2002). Legislación referida a censos y estadísticas en la Argentina: 1854-1991. En: XIII **WorldCongressofthe International EconomicHistoryAssociation (IEHA)**. Buenos Aires, Argentina. 22 al 26 de julio 2002. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigguba/20161125024358/PONNovicklegislacion.pdf>
- **Primer censo de la República Argentina:** verificado en los días 15, 16 y 17 de setiembre de 1864. (1872). Imprenta El Porvenir.
- **Poon, L.** (2019, 11 de febrero). Shouldlibraries be thekeepersoftheircities? [Citylab]. <https://www.citylab.com/life/2019/02/libraries-public-information-city-data-digital-archive/581905/>
- **Segundo censo de la República Argentina, mayo 10 de 1895.** (1898). Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional. 3 v
- **SIEMPRO-Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales.** Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. (2019). Módulo 1: Las fuentes de Información social. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/i\\_informacion\\_social\\_fuentes\\_de\\_datos.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/i_informacion_social_fuentes_de_datos.pdf)
- **Weber, N. y Norlander, B.** (2019). Open Data Publishing by Public Libraries, 2019.En: ACM/IEEE JointConferenceon Digital Libraries (JCDL), Champaign, IL, USA, 2019, pp. 158-161, DOI: 10.1109/JCDL.2019.00031.
- **Secretaría de Modernización de la Argentina.** (2019). Dirección Nacional de Datos e Información Pública y Academia de Diseño de Políticas Públicas. La apertura de datos en gobiernos provinciales y locales; guía para la implementación. Buenos Aires. LABgobar, de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/datos\\_-\\_guia\\_de\\_apertura\\_para\\_gobiernos\\_provinciales\\_y\\_locales.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/datos_-_guia_de_apertura_para_gobiernos_provinciales_y_locales.pdf)
- **SEDIA (Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial de España).** Iniciativa aporta. (2014, 28 de mayo). Licencias de uso asociadas a las iniciativas de datos abiertos en España. <https://datos.gob.es/es/noticia/licencias-de-uso-asociadas-las-iniciativas-de-datos-abiertos-en-espana>
- **SEDIA (Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial de España).** Iniciativa aporta. (2022, 29 de septiembre 2022). Guía práctica para la mejora de la calidad de datos abiertos. <https://datos.gob.es/es/documentacion/guia-practica-para-la-mejora-de-la-calidad-de-datos-abiertos>
- **SEDIA (Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial de España).** Iniciativa aporta (2021, 20 de octubre). ¿Qué es un diccionario de datos y por qué es importante? <https://datos.gob.es/es/blog/que-es-un-diccionario-de-datos-y-por-que-es-importante>
- **SEDIA (Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial de España).** Iniciativa aporta. (2020), Guía práctica para la publicación de datos tabulares en archivos CSV. [https://datos.gob.es/sites/default/files/doc/file/guia\\_csv\\_vf.pdf](https://datos.gob.es/sites/default/files/doc/file/guia_csv_vf.pdf)